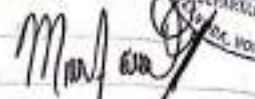





Edgardo Adalid Palma M.
Regidor


Lic. Mario Alberto Fuentes M.
Regidor


Doris Marlen Gomez
Regidora

Dr. Samuel Francisco Santos
Regidor


Abg. Jorge Alberto Gomez
Secretario Municipal



ACTA No. 05-2019

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Celebrada el día Miércoles (06) de Marzo (03) del año dos mil diecinueve (2019), Presidida por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, con la presencia de los Regidores: 1.- Mario Alberto Fuentes Morales, 2.- Ing. Jorge de Jesús Varela García, 3.- Sr. Julio Cesar Matdonado Núñez, 4.- Francois Phillippe Ligeard Escalante, 5.- Licda Waldina Esther González Moris, 6.- Sr. Antonio Molina Hernandez, 7.- Sra. Doris Marlen Gomez Ramos, 8.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 9.- Osman Rene Orellana y con excusa la Vice Alcalde Sra. Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo y el Regidor 1.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes. - Todo por ante el Infrascrito Secretario Municipal que da fe, Abg. Jorge Alberto Gomez Romero y de carácter público se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue Aprobado por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, si hay Quorum. - 2.- Invocación a Dios la cual fue dirigida por parte de la Regidora Licda Waldina Esther González Moris, 3. Apertura de la Sesión la cual dio inicio siendo las Nueve con Treinta Minutos



de la Mañana (9:30 a.m). 4.- Lectura y Aprobación de la Agenda. El Sr. Secretario Municipal procedió a darle Lectura a la Agenda para que sea sometida a discusión, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; que habiéndose leído la Agenda el Sr. Secretario Municipal se somete a discusión la misma y habiendo sido suficientemente discutida la Agenda, se somete a votación la misma, se aprueba por Unanimidad de Votos la Agenda. 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior, El Sr. Secretario Municipal, procedió a darle Lectura al Acta Anterior, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; se somete a discusión el Acta Anterior y habiendo sido suficientemente discutida el Acta Anterior se somete a votación para su aprobación la misma, que se aprueba por Unanimidad de Votos con las Enmiendas hechas. -6.- Correspondencia Recibida. 6.1 El Sr. Secretario Municipal manifiesta; que hay unos representantes de la Asociación de la Tercera Edad que solicitan un espacio de tiempo en esta Sesión de Corporación Municipal, para plantear un problema que ellos tienen con la Municipalidad de Tela, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Si todos los miembros de la Corporación Municipal está de Acuerdo que se les reciba y aceptan que se le dé un espacio de tiempo en la Sesión se aprueba por Unanimidad de Votos, El Presidente de la Asociación de la Tercera Edad, manifiesta; Buenos días Señores de la Corporación Municipal al Sr. Alcalde Municipal, nosotros no venimos con la intención de entrar en controversia, si de ver que paso con una solicitud que presentamos que fue la donación de Diez Canastas Familiares, si ustedes se recuerdan en el mes de Diciembre del año pasado 2018 para la Cena Navideña y a qui aprobaron ustedes la donación de esas Diez Canastas Familiares, yo deje mis datos nombre



Completo, mi Cargo, número de Identidad y número de Teléfono, Copia de mis documentos, pero nunca se me llamo y las Canastas nunca fueron entregadas a nosotros y venimos a ver que paso, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Las Diez Canastas Familiares se entregaron y no me gusta que digan que no se entregaron hay Fotos cuando se hizo la entrega formal de las Canastas por parte de la Municipalidad de Tela, estoy hablando claro por favor no quiero que digan que no se entregaron, quien las recibió no sé, pero en las Fotos ustedes verán quien las recibió, El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, manifiesta; que es vergonzoso lo que sucedió con los Compañeros de la Tercera Edad ya que a ellos no se les entregaron las Canastas Familiares y yo como Regidor y Miembro de la Tercera Edad me indigna esta actitud porque como le van a entregar algo a alguien sin ser la persona que se nombró para que se le entregaran y que ellos no pudieron realizar la actividad como la habían planificado y no les entregaron las Canastas y yo quiero que en lo sucesivo Sr. Alcalde no pase esto de nuevo ya que los Señores son muy serios y no van a venir a invitar esto porque no se les entregaron a ellos, El Sr. Alcalde Municipal manifiesta; Se les entrego las Diez Canastas donde el Sr. Miguel firmo de recibido que se le entregaron las Diez Canastas. - 6.2 El Sr. Secretario Municipal manifiesta; que hay unas personas que solicitan un espacio de tiempo en esta Sesión de Corporación Municipal, para plantear un problema que ellos tiene con la Municipalidad de Tela, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Si todos los miembros de la Corporación Municipal está de Acuerdo que se les reciba y aceptan que se le dé un espacio de tiempo en la Sesión se aprueba por unanimidad de Votos, El Abogado Arnold Alcocer, manifiesta; Buenos Días Señores de la Corporación Municipal nosotros venimos en mi Condición de Apoderado Legal del Sr. Hari



En el Municipio de Orellana, nosotros presentamos una Solicitud para un Permiso de Construcción de un Cerco Perimetral el año pasado 2018, en un Terreno que está ubicado en Campo Elvir y hasta la fecha no nos han dado una respuesta en cuanto a dicho Permiso de Construcción y venimos a ver qué pasa porque ya son más de tres meses y si a través de la Corporación Municipal nos ayudan a que se nos agilice el trámite, El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, manifiesta, es penoso que no se le de el trámite correspondiente a las peticiones que hacen los Ciudadanos a la Alcaldía y le Solicito al Sr. Alcalde, que ponga sus buenos Oficios y que gire instrucciones a quien corresponda y resuelvan este caso y que se les agilice este trámite a los Contribuyentes, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, bueno miren se le dijo al Departamento de Catastro que fuera a realizar el Levantamiento Catastral y ya fue y hay dos Calles que ya están trazadas en el Plano pero ellos quieren que se les permita construir el Cerco Perimetral pasando por las Calles pero hay que esperar también el Dictamen del Departamento Legal para que la Corporación se manifieste, porque si cerramos una Calle estamos cayendo en un delito, ellos dicen que no existe pero si existe, porque pasa una Calle proyectada porque una Corporación pasada fue quien la dejó proyectada y también ellos quieren construir una, dos, tres o más Casas eso ya es una Lotificación entonces ellos tiene que presentar la Licencia Ambiental y los permisos respectivos antes que los Departamento de Catastro vayan a realizar el Levantamiento, el Departamento Legal nos de su Dictamen y que vaya también la Comisión de Dominios Plenos a ver el Sitio donde está el Terreno para que aquí tomemos una decisión si se acepta o no se acepta Otorgar el



Permiso de Construcción, porque después de ellos ni nadie nos va a salvar de ir a la Cárcel a nosotros si no tenemos la información correspondiente, por lo tanto que vaya la Comisión de Dominio Pleno a realizar la inspección al Terminar la Sesión de Corporación y de su Dictamen, El Regidor Dr. Osma n Rene Orellana, manifiesta; Yo Propongo que vayamos hacer la inspección al Terreno nosotros los de la Comisión de Dominio Pleno y que demos nuestro dictamen, aunque no veo porque debe de pasar a la Comisión de Dominio Pleno si es un Trámite Administrativo, El Regidor Sr. Francois Phillippe Ligar d Escalante, manifiesta; yo lo que si quiero saber es si todo esta legal en cuanto al a la Escritura del Terreno que ellas presentaron está inscrita en el Instituto de la Propiedad y si el Departamento de Catastro ya fue hacer el Levantamiento y dice que si se acceda a lo Solicitado y que se les otorgue el Permiso de Construcción no te veo ningún problema ya que este es un trámite Administrativo no de Corporación como lo dijo el Regidor Rene Orellana, que no debió de haber pasado aquí a Sesión de Corporación, pero para ayudarles y resolverles a los Ciudadanos podemos ir a realizar la inspección Los Miembros de la Comisión de Dominios Plenos pero dejando Claro que Solo es para Verificar, El Sr. Alcalde Municipal manifiesta; yo les pido disculpa del caso por la Demora y mañana hay una Sesión de Corporación y si ya está todo listo el Dictamen de la Comisión de Dominio Pleno y la Opinión Legal, se va a presentar para Someterlo a votación para su aprobación, si todos Los Miembros de la Corporación estan de acuerdo con lo aquí ya acordado y habiendo sido Suficientemente discutido el Tema se aprueba por unanimidad de Votos que se agilice el Trámite de este Permiso de Construcción del Cerco Perimetral y que la Comisión de Dominios Plenos realice la inspección en el Terreno el día de hoy y que de su Dictamen, así como tambien el Departamento



Legal de su Dictamen de forma inmediata para poder presentarlo el día de mañana en la Sesión para que sea sometido a votación para su aprobación. -6.3 El Sr. Secretario Municipal manifiesta que hay un Dictamen del Departamento de Catastro Municipal de fecha 03 de Marzo del año 2019, referente al Expediente del Reclamo Administrativo No. 058-2018, presentado por la Sociedad Anónima Grupo R y D S.A. de C.V., donde informa que el Muro en disputa ya se encuentra construido en un 95% cabe mencionar que el Departamento de Catastro Municipal en ningún momento otorgo el Permiso de Construcción a dicha obra (incluyendo construcción de vivienda) por ser Callejón definido por lo que este Departamento recomienda que dicho conflicto se resuelva mediante la Vía Judicial, Firma y Sello - Alex Nolasco, Jefe de Catastro, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Si todos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal esta de acuerdo en que nos apeguemos a lo que dice el Dictamen del Departamento de Catastro Municipal y que también nos recomienda que se proceda a pasar este asunto a la Vía Judicial y que sean los Tribunales los que resuelvan dicho conflicto, esta Corporación dicta la siguiente resolución que se dé por agotado el trámite Administrativo en la Municipalidad de Tela y que la parte actora tiene derecho de hacer uso de los Recursos que la Ley le concede y que pase a la Vía Judicial, se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido el asunto se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos y que el Sr. Secretario proceda a Notificar a la Parte Actora del Reclamo Administrativo de la presente resolución; esta Solicitud pase al Departamento Legal para que dé su Opinión Legal en la próxima Sesión se somete a discusión la misma y habiendo sido suficientemente discutida se aprueba por unanimidad de votos que pase al Departamento Legal para que dé su Opini



ón Legal.-6.4 El Sr. Secretario Municipal, manifiesta; que hay dos Solicitudes de Prescripción en el Pago de Impuestos de Bienes Inmuebles Sobre las Propiedades de los Señores Teodora Torres López, con identidad Numero 1804-1960-01121 Terreno ubicado en Residencial Santa Isabel y Walter James Larans, Terreno Ubicado en Barrio Las Brisas, no adjunta número de identidad, El Sr. Alcalde Municipal manifiesta; si todos Los Miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo que pase al Departamento Legal para que de Su Opinión Legal en la Si guiente Sesión de Corporación, se Somete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutido, se Somete a Votación se aprueba por unanimidad de Votos que pase al Departamento Legal ambas Solicitudes de Prescripción en el Pago de Impuestos de Bienes Inmuebles para que de Su Opinión Legal.-6.5 El Sr. Secretario Municipal, manifiesta; que hay una Nota de fecha 05 de marzo del año 2019, presentada por el Lic. Jose Armando Logan, Encargado de Inventario Municipal donde Solicita la aprobación por la Corporación Municipal para que se apruebe en este Punto de Acta para Comenzar con el procedimiento de descargo de los mobiliarios y equipo que están en mal estado y que no pueden recuperarse y que dicha gestión se realizara ante el ente Gubernamental de Bienes Nacionales, se adjunta el Listado detallado de los mobiliarios y equipo a descargar, Firma y Sello José Armando Logan, Encargado de la Inventario Municipal de Tela, Atlántida y Firma y Sello P.M. Donald Colindres Auditor Interno Municipal Tela, Atlántida, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; si toda La Corporación Municipal están de acuerdo que se apruebe mediante este Punto de Acta que comiense en el Procedimiento de Descargo de las Mobiliarios y Equipo que están en mal estado y que no pueden recuperarse y que dicha gestión se realizara ante el ente Gubernamental de Bienes Nacionales por el encargado de Inventario Municipal de Tela, Atlántida, se



Se mete a discusión y habiendo sido Suficientem
 ente discutido se somete a votación se aprue
 ba por unanimidad de votos que se proceda a rea
 lizar dicho trámite de descargo de Mobiliario y Equi
 po en mal Estado y que se entregue a los miem
 bros de la Corporación Municipal el Listado del In
 ventario del Mobiliario y Equipo a descargar. **6.6**
 El Señor Secretario Municipal, manifiesta, que
 hay una Circular para todas Los Alcaldes y Alcal
 desa donde se les informa que el Periodo de mat
 rícula de Vehículos inicia el primero de Julio de
 Cada año, por tal motivo se les solicita notifiq
 ven mediante Certificación de Punto de Acta a
 más tardar el 31 de Marzo si existe alguna mo
 dificación a la tasa Vehicular Municipal y/o Multas
 para este año 2019, La Notificación puede Ser -
 (Versión Original) puede Ser a través de la Gerencia
 Administrativa-Financiera de la AMHON con la Lic
 Leiby Oseguera o directamente al Instituto de la
 Propiedad con la Ing. Kathia J Aguilar Ponce, Jefa
 Interina del Departamento Normativo de Recauda
 ción, Cuenta Corriente, Control de Bancos y Cobran
 za, firma y Sello Carlos Eduardo Cano Presidente
 AMHON, El Sr. Alcalde Municipal manifiesta;
 Como ya escucharon lo que dice la Circular en
 viada por la AMHON y que le dio lectura el Sr
 Secretario Municipal y como todos Saben no se
 le ha hecho ninguna modificación a la tasa Vehi
 cular municipal y/o multas para este año 2019,
 por lo tanto sigue igual la tasa Vehicular Munici
 pal y/o multas para este año 2019 y que se
 proceda a notificar a más tardar el 31 de Mar
 zo del año 2019 como lo dice la Circular, por
 lo que se somete a discusión y habiendo sido
 Suficientemente discutida la misma se aprueba
 por unanimidad de votos que no se han hechas
 modificaciones a la tasa Vehicular municipal y/o
 multas para este año 2019 y que se proceda
 a notificar a más tardar el 31 de Marzo del

año 2019 a las Oficinas descritas en la Circular.

6.7 El Sr. Secretario Municipal, manifiesta; que hay una nota de fecha 27 de febrero del año 2019, que dirige la Empresa TIGO donde Solicitan se le conceda una prórroga al plazo establecido en la Certificación de Punto de Acta No. 23-2018, en materia de identificación de Cableado en Postes de Energía Eléctrica, hasta el 1 de Abril del año 2019, Plazo Solicitado en apego a nuestro derecho como parte interesada y que Les ampara Solicitar La Ley de Procedimiento Administrativo, El Alcalde Municipal, manifiesta; Si toda la Corporación Municipal están de acuerdo en que se Les Conceda la prórroga hasta el primero de Abril del año 2019, que solicita la Empresa TIGO pero también sería de forma general para todas Las Empresas que tengan Cableado en los Poste de Energía Eléctrica para que procedan a identificarlos se somete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutida se somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos la prórroga hasta el 01 de Abril del año 2019, para todas las Empresas que tengan Cableado en los Poste de Energía Eléctrica para que procedan a identificarlos.

6.8 El Sr. Secretario Municipal, manifiesta; que hay una Solicitud de fecha 25 de febrero del año 2019, donde Solicitan la Inmobiliaria del Atlantico S. de R.L. La notificación del Cobro por escrito del Pago para la aprobación del Proyecto La cetilla Este, el cual no se nos notificó ni recibimos información alguna de dicho pago, el proyecto fue aprobado en la Corporación Anterior en fecha 24 de noviembre del año 2016, El Alcalde Municipal, manifiesta; Si toda la Corporación Municipal están de acuerdo que pase al Departamento de Legal para que dé su Opinión Legal y que también vaya al Departamento de UMA, Catastro y Tributación, para que Verifiquen si esta la documentación o si existe el expediente y den sus informes de este caso y que Secretaria Municipal también busque el expediente



te en sus Archivos se somete a discusión habiendo sido suficientemente discutida la nota se aprueba por unanimidad de votos que pase a los diferentes Departamentos para que verifiquen si existe la documentación o expediente del caso y den sus informes y que Secretaría Municipal busque el expediente en sus archivos. - 6.9 El Sr. Secretario Municipal, manifiesta; que hay una nota de fecha 26 de febrero del año 2019, por parte de Tesorería Municipal donde solicita una corrección, cambio o modificación en el Punto 6.3 del Acta No. 21-2018 donde se aprobó la ayuda de \$ 700.00 a la Federación de Footgolf. para el mundial realizado en marruecos los primeros días del mes de Diciembre del año 2018, El Alcalde Municipal, manifiesta; bueno miren esto ya lo aprobamos pero no se ha pagado porque no quedo en el Libro de deudas del año pasado 2018, y no aparece en Cuentas por pagar y para poder ser cancelado entonces tiene que estar en el Libro de deudas hay que hacer la enmienda aprobando que se autorice el pago de \$ 700.00 a la federación de Footgolf. y que se busque un reglón presupuestario en el presupuesto aprobado para este año 2019 para que se le pague, si todos los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo se somete a discusión y habiendo sido suficientemente se somete a votación votos a favor: 1. Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munquía Quezada y los Regidores: 2. Jorge de Jesús Varela García, 3. Waldina Esther González Moris, 4. Antonio Molina Hernández, 5. Julio Cesar Maldonado Núñez, 6. Daris Marlen Gómez Ramos, 7. Francois Phillippe Ligear Escalante por lo que suma un total de siete votos a favor y votos en contra no hay



pero el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, se abstiene de votar y de ser parte de la discusión del Tema en Vista que se excusa porque él es miembro de la Federación de Foot golf por lo que se aprueba por mayoría de votos el pago de los \$, 700.00 quedando enmendado el Punto 6.3 del Acta No. 21-2018 y se le ordena a Tesorería Municipal que realice dicho.- 6.10 El Sr. Secretario Municipal, manifiesta; que hay una nota de parte de Conexión Juvenil de las Iglesias Jehová Nissis y Dios de Pacto donde solicitan a la Corporación Municipal la Colaboración de lo siguiente: 1. Permiso Especial para instalar un Centro de acopio (Carpa) en el parque Monumento de la Madre los días 18 y 19, 2.- Donación de Cuatro mantas para calles y diez banner con mensajes cristianos, 3. Agua en Bote para regalar al Público, firman y se llenan la nota los Pastores de las Iglesias Juventino Madrid y Jeremías Quezada, EP Alcalde Municipal, manifiesta; si todos los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo que se les ayude de la siguiente manera por la situación en que se encuentra la Municipalidad de Tela no podemos aprobar todos los puntos pero si les ayudaremos con el Punto número 1 que se les otorgaran los Permisos y quedan exonerados de los pagos por ser una institución sin fines de lucro y que instalen el Centro de Acopio y que no se les va a cobrar, el Punto número 2 no se les puede ayudar por ahora pero si ellos los ponen no se les cobrara tampoco el Permiso por la puesta de las mantas y los Banner en la Calle o vía Públicas y el punto número 3 se les ayudara pero con agua en bolsa no en botella se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido el Tema se aprueba por mayoría de votos lo aquí discutido.- 7. Presentación de una Solicitud de Dominio Pleno que fue aprobada por la Corporación Municipal de años anteriores donde solicitan que



Se agregue la identidad de la Peticionaria María Petrona Gamonedá Estrada. El Sr. Alcalde Municipal manifiesta, y o me excuso Señores de la Corporación Municipal de Conocer sobre este asunto ya que Soy familia de ella dejo a la Regidora Lic. Waldina Esther González a Cargo de resolver este punto de la Agenda. La Regidora Licda. Waldina Esther González, manifiesta: Si todos Los Miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo que se agregue el número de Identidad de la Señora María Petrona Gamonedá Estrada, en la Certificación de Punto de Acta del Dominio Pleno que fue aprobado por la Municipalidad de Tela, para que pueda ser inscrito en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil se So mete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutido se Somete a Votación las Regidores: 1.- Jorge de Jesús Varela García, 2.- Waldina Esther González Moris, 3. Antonio Molina Hernández, 4. Julio Cesar Maldonado Núñez, 5. Doris Marlen Gomez Ramos, 6. Francois Phillippe Ligeard Escalante, 7. Dr. Osman Rene Orellana, por lo que Suma Siete Votos a favor y Votos en Contra no hay, el Sr. Alcalde Municipal se abstiene de Conocer del Tema y se excusó y por lo tanto no voto por lo que se aprueba por mayoría de Votos agregar a la Certificación de Dominio Pleno la identidad de la Señora María Petrona Gamonedá Estrada. - 8. Presentación de dos Reclamos Administrativos: 8.1 Presentado por el Sr. Santos Adalberto De Leon Lara, con Identidad Número 0501-1969-05440, en su Condición de Apoderado Legal de La Sra. Reina Isabel Lara Smith. - 8.2 Presentado por el Abogado Luis Alfredo Chávez Antúnez, en su Condición de Apoderado Legal del Sr. Marco Tulio Sasa Peralta, con Identidad



idad número 0101-1953-00278. El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Si todos los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo que los dos Reclamos Administrativos 8.1 y 8.2 Pasen al Departamento Legal para que dé su Opinión Legal, se somete a Discusión y habiendo sido Suficientemente Discutidos se aprueban por Unanimidad de Votos que pasen los dos Reclamos al Departamento Legal. - 9. Donación del Terreno al Ministerio de Seguridad. EL Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Acuérdense ustedes que la Corporación pasada aprobaron la donación de una Manzana pero no le Colocaron la Ubicación del Terreno pero ya se le pidió al Departamento de Catastro Municipal que haga el Croquis para que se le agregue a la Certificación y también ya se aprobaron la donación de 2.7 manzanas más a favor de la Secretaría de Seguridad ahora mañana viene el Ministro de Seguridad para que hablemos del Tema el Terreno ya tiene dominio Pleno y dice el Ministro de Seguridad que como ya tiene no podemos venderle el dominio pleno, Solo pagaría los impuestos, yo quería pedirles que por favor mañana estemos aquí y si realmente queremos el desarrollo del Municipio de Tela esto es importante en Seguridad para la Ciudad, Como ya se tomó la decisión de donarles las 2.7 Manzanas pero como ya tienen dominio Pleno ya no podemos cobrarles por la Venta del Terreno y en el edificio de donde estaba la policía de Turismo ellos quieren que se habilitate de nuevo ese edificio en la parte de arriba ellos descansarían y en la parte de abajo sería las Oficinas, Sería un Centro de Operación ya que el edificio es Municipal se los informo y si están de acuerdo en que se apruebe o no se promueve y cómo quedaría la donación del Terreno y que ya se aprobó hay que hacer la enmienda del Sitio donde se les donó en la Corporación Pasada por que no habla en el Punto de Acta ya está todo



definido de la Donación de las 2.7 manzanas, están de acuerdo todos en que se les pase al Ministerio de Seguridad sin que paguen el 10% y que el Departamento de Legal nos traiga mañana un dictamen y el Croquis de la propiedad el Departamento de Catastro Municipal, se somete a discusión, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta, cuando es una Institución del Estado la misma Ley nos faculta a nosotros como Corporación de eximirlos del Pago del 10%, Los Regidores Osman Rene Orellana, Antonio Molina Hernández y Julio Cesar Maldonado Núñez, manifiestan, que su voto será en contra que no se les puede dejar de cobrar el 10% y que si se les debe de cobrar y también tomando en cuenta que tenemos un país inseguro y la inseguridad no se combate con armas, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, y habiendo sido suficientemente discutido se somete a votación Votos a favor: 1. Sr. Alcalde Municipal Inq. Darío Alejandro Munguía Quezada, 2. Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 3. Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, 4. Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, 5. Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, 6. Inq. Jorge de Jesús Varela García, 7. Lic. Waldina Esther González Moris, por lo que suma un Total de Siete Votos a favor y Votos en Contra de los Regidores: 1. Dr. Osman Rene Orellana, 2. Sr. Antonio Molina Hernández y 3. Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, por lo que suma un Total de Votos en Contra de tres por lo que se aprueba no cobrar el 10% a la Secretaría de Seguridad, El Sr. Secretario hace del conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que en una reunión con la Secretaría de Seguridad el apoderado legal de dicha Institución solicita en solo punto de Acta donde se aprueba la donación de las 2.7 manzanas a favor de la Secretaría de Seguridad por la Honorable Corporación



Municipal, para que se hagan las Correcciones debidas y Salga un Solo punto de Acta, El Alcalde Municipal, manifiesta; yo les dije se acuerdan que tenia mas que Corregir la primera donación que tenia hizo la Corporación Pasada y si hay que Corregir lo y juntar en un Solo punto de Acta las donaciones de las 207 Manzanas, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, Propone en Carácter de Moción que como ya se aprobó una donación de una manzana de Terreno a la Secretaria de Seguridad tal como se establece en el Punto de Acta 11 del Acta 12-2016, de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal de fecha 15 de Septiembre del año 2016, que por una Omisión involuntaria no se consignó el Área total Siendo esta de 6,972.25 Metros Cuadrados equivalente a 1.00 Manzanas así como toda la información según el aparezca en el Croquis que vayan con las medidas exactas del Polígono que se acompaña por el Departamento de Catastro Municipal, Su ubicación es en el Sector El Sauce Municipio de Tela, Atlántida, incita en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta Sesión Judicial bajo la matrícula 1512824 por lo que Solicito que se incorpore dicha información que le falta y Siendo que esta propiedad tiene dominio Pleno la misma no está Sujeta al Trámite y procedimiento del REGLAMENTO PARA LA TITULACION DE DOMINIO PLENO DE BIENES INMUEBLES A FAVOR DE TERCEROS DENTRO DEL MUNICIPIO DE TELA DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, moción Secundada por el Sr. Alcalde Municipal y el Regidor Francois Ligeard Escalante, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, se Somete a discusión la moción ahora hay que agregarle a la Moción del Regidor Lic. Mario Fuentes, como ya se le había aprobado la donación de otra parte de Terreno a la Secretaria de Seguridad por esta Honorable Corporación de un Área total de 11,822.81 Metros Cuadrados equivalente a 1.7 Manzanas y Siendo que las mis



mas se encuentran ubicadas en el mismo lugar en el Sector del Sauce se hace una unificación de los Lotes de Terrenos quedando la misma con una área total de 18,795.06 Metros-Cuadrados equivalente a 2.7 Manzanas a favor de la Secretaria de Seguridad y no se Cobrara el 10% del Valor Tierra, porque ya tiene Dominio Pleno, Todo con el Objeto de que se Construya el Distrito Policial en esta Ciudad de Tela para el Desarrollo del Municipio y habiendo sido Suficientemente discutida la misma se Somete a Votacion se aprueba por Unanimidad de Votos, de efecto inmediato, El Sr. Alcalde Municipal manifiesta: Si toda la Corporación Municipal está de acuerdo en que mañana que venga el Ministro de Seguridad se le pedirá y que quede en punto de Acta: 1.- Que pase el Terreno donde está la Policía Preventiva y de Tránsito actualmente a favor de la Municipalidad de la Municipalidad de Tela, 2.- Que Asigne más agentes de Tránsito para que nos ayuden a habilitar las dos Vías en esta Temporada de Semana Santa el Bulevar Costero y que no permitan que los Vehículos se Suban a la medianas de las Áreas Verdes como una prioridad en esta Temporada alta y que asigne más elementos de Policías Preventivos para que presten Seguridad en la Ciudad por el Constante Asaltos que se están dando a los negocios del Comercio y Viviendas de la Ciudad y que presten su Colaboración en Brindar el Apoyo para darle Complimientos a las Ordenanzas Municipales tanto en las Playas, Muelle, Parques Municipales para resguardar los bienes que están dentro de los Vehículos, 3.- Que se habilite la Posta del Sector del Ramal del Tigre, 4.- Que Asigne otra Patrulla en el Sector de Mezapa, 5.- Y que dé instrucciones para que los Agentes o elementos de la Policía se involucren a trabajar mancomunadamente con la Municipalidad uniendo esfuerzos.

para hacer Cumplir La Ley y las Ordenanzas Municipales, así que les pido que a la Sesión de mañana con el Ministro de Seguridad sean Puntuales mañana a las 9:00 y que aprobemos estas peticiones y habiendo sido suficientemente discutidas se someten a votación se aprueba por unanimidad de Votos: 10 Presentación y Aprobación del Proyecto de LOTO zona en la Playa para personas con incapacidades especiales El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; La LOTO nos dota para un proyecto en beneficio del Sector de discapacitados o de personas con incapacidades especiales el Proyecto se llama Playa Inclusiva que consiste en Permitir que las personas con algunas limitaciones física o intelectual de manera gratuita puedan acceder a los beneficios del mar el proyecto está valorado en Lps. 567,099.00 fondos que serán absorbidas totalmente por Lotería electrónica de Honduras y que se va a instalar allí donde está la Silla en la Playa y que la municipalidad se encargara del mantenimiento del Proyecto, así mismo se les debe de dejar tres parques a estas personas con incapacidades especiales en el Parque Municipal por lo que solicitan ellos se apruebe aquí en Sesión de Corporación la donación de este Proyecto se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido se aprueba por unanimidad de Votos: 11. Aprobación para que se rebaje el monto del Préstamo Bancario de Treinta y Tres Millones de Lempiras (Lps. 33,000,000.00) a Veinticuatro Millones Setecientos Mil Lempiras (Lps. 24,700,000.00) y que fue aprobado aquí en Sesión Ordinaria de Corporación Municipal de fecha 14 de Septiembre del año 2018, tal como está consignado en el Acta 14-2018, con Banco Ficohsa. El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; El Préstamo Bancario que estamos solicitando por un valor de Treinta y tres Millones de Lempiras (Lps. 33,000,000.00), como ustedes ya lo saben y que fue aprobado aquí en Sesión Ordinaria de Corporación Municipal de fecha 14 de Septiembre del año 2018, tal como está Consig



nado en el Acta 14-2018, pero automáticamente bajo a Veinticuatro Millones Setecientos Mil Lempiras (Lps. 24,700,000.00), para que la Corporación Municipal apruebe la rebaja del monto, lo somete a discusión, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, una Pregunta; queda sin efecto la Aprobación del Préstamo Pasado de los Treinta y Tres Millones de Lempiras (Lps. 33,000,000.00) que se hizo aquí en Sesión de Corporación, El Sr. Alcalde Municipal, Responde, no es está aprobado solo lo que hay que hacer es la modificación del monto del préstamo que vamos a solicitar que es un valor menor por lo tanto vamos a modificar, haciendo una enmienda al monto del Préstamo que estamos solicitando con Banco Ficohsa, que ahora serían Veinticuatro Millones Setecientos Mil Lempiras (Lps. 24,700,000.00) y ya no los Treinta y Tres Millones de Lempiras (Lps. 33,000,000.00), El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta, si es para abajo el monto del Préstamo no hay ningún problema, El Lic. Rigoberto Alvarenga, Gerente Administrativo de la Municipalidad de Tela, manifiesta, aquí tengo la Nota que el Banco nos dio de como van a ocupar ellos el Punto de Acta, para la modificación del monto y esto si nos urge que sea aprobado para poder continuar con el trámite, El Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez, manifiesta, yo sigo creyendo que la vía del endeudamiento no es la salida para esta Municipalidad ya la Municipalidad tiene esos fidecomisos y ponerle más carga sería llevarla a una situación más delicada por lo que mi voto es en contra, porque ya la Ley contempla los empréstitos y los créditos solo son para inversión, proyectos y obras de infraestructura, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, habiendo sido suficientemente discutido el tema para la modificación y se rebaje el monto del préstamo a Veinticuatro



Millones Setecientos Mil Lempiras (Lps 24,700,000.00), y que ya se había aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Septiembre del año 2018, en el Acta 16-2018, se somete a votación Votos a Favor: 1. Sr. Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia Quezada y Los Regidores: 2.- Waldina Esther González Moris, 3.- Ing. Jorge de Jesús Varela García, 4.- Osman Rene Orellana, 5.- Edgardo Adalid Palma Manzanares, 6. Francois Phillippe Ligeard Escalante, por lo que suma un total de Seis Votos a favor y Votos en Contra los Regidores: 1.- Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, 2.- Julio Cesar Maldonado Nuñez, 3.- Doris Marlen Gómez Ramos y 4.- Antonio Molina Hernández, por lo que suma un total de Cuatro Votos en Contra por lo que se aprueba por mayoría de Votos la modificación y se rebaje el monto del préstamo a Veinticuatro Millones Setecientos Mil Lempiras (Lps 24,700,000.00), y que ya se había aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Septiembre del año 2018, en el Acta 16-2018 y de efecto inmediato. -12 Aprobación para la ubicación del Terreno donde se va a Construir la Terminal de Autobuses y Central de Abastos. El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, el Lugar donde se va a Construir la Terminal de Autobuses y la Central de Abastos es en la Aldea San Juan Torame donde están las 17.46 Manzanas que es Terreno Municipal, pero no se usaran las 17.46 manzanas sería menor cantidad de Manzanas y que nos presenten en la siguiente Sesión el Croquis donde se haga la desmembración de las Manzanas y el informe del Proyecto para definir el espacio que se va a ocupar de las 17.46 Manzanas se somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos quedando en Suspense este punto mientras no se realice el desmembramiento de las manzanas que se van a ocupar según el informe del Proyecto para ver el espacio físico que se ocupara. -13. Presentación de los informes del Auditor Municipal. El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, ya todas ustedes tienen los informes del Sr. Auditor Municipal que nos dio el



Secretario Municipal y que son los siguientes;

- 1.- Informe de Actividades realizadas en los meses de Noviembre y Diciembre año 2018,
- 2.- Informe de Seguimiento y Cumplimiento a recomendaciones por parte del TSC,
- 3.- Marco rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos,
- 4.- Manual genérico de Evaluación al Desempeño y si todas están de acuerdo que los demás por recibidos y presentados para que en la siguiente Sesión los aprobemos y así tengamos tiempo para leerlos se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutidos se aprueba por unanimidad de votos que solo se den por presentados y recibidos y que en la siguiente Sesión se sometan a Aprobación.

14.- Aprobación de Dominios Plenos a favor de:

- 14.1 Sr. Rudvin Javier López Díaz, con Tarjeta de Identidad Número 0107-1985-04433 predio ubicado en Barrio Buena Vista.
- 14.2 Onelda Kev Sen García con Tarjeta de Identidad Número 0107-1967-01967, Predio ubicado en Barrio Buena Vista.

El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Sr. Secretario Municipal presente los Dominios Plenos, El Sr. Secretario Municipal, manifiesta; hay dos Dominios Plenos 14.1 y el 14.2 pero el Segundo no se Presentara para su aprobación en Vista que el Asesor Legal dijo que no porque tiene que revisarlo ya que el solo reviso uno que es el 14.1 Sr. Rudvin Javier López Díaz, con Tarjeta de Identidad Número 0107-1985-04433 predio ubicado en Barrio Buena Vista por lo que se pone a la Vista a la Honorable Corporación para su aprobación, El Regidor Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, manifiesta; Sr. Alcalde yo sigo insistiendo que hay que buscar una forma de crear una figura puede ser como el Superintendente de Tierras y que nos responda a nosotros la Corporación que se encargue solo de Tierras y que sea nombrada por la Corporación



y que esta persona nos ayude a Salir con los atrasos que tenemos con los Dominios Plenos, por que al final una Plaza de esta con el Pago de Dominios Plenos se paga el Salario Sale de los mismos Dominios Plenos yo quiero proponerlo en Caracter de mocion que se busque una persona para que nos ayude a trabajar en Sacar todos esos Dominios Plenos, porque nos pueden demandar por el atraso que tenemos, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; Sr. Alcalde creo que esto se ha vuelto repetitivo en Sesiones y reuniones que hemos tenido se han mencionado las debilidades que tenemos que la Compañera Waldina Gonzalez, Leyó y que aún no se han hecho los Correctivos del Caso, para hacer los informes de las inspecciones no podemos si la Secretaria que teniamos la movieron, ocupamos Vehículo, Secretaria, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Primero la Secretaria del Alcalde, yo les dije que les podía hacer los informes que ustedes quieren, dos Señores la Comisión de Dominio Pleno es para ello esos Dominios Plenos tienen que ser ustedes porque si no está en base a ley podrán llamar a una persona llámese gerente, administrador como lo quieran llamar pero los que van a ir a la Cárcel Somos nosotros si algo está mal lo que les pido a ustedes por favor que hagamos nuestro trabajo porque no es con excusa en la Oficina del Alcalde hay como 30 Dominio Plenos y ya tienen Varias Semanas, yo les he estado diciendo muevan esos expedientes y si nosotros como Corporativos no hacemos nuestro trabajo, yo les he dicho a Osman Rene Orellana y a Francois Phillippe Ligeard que cuando los del Departamento de Catastro no quieren Salir que me informen a mi, El Regidor Osman Rene Orellana, manifiesta; que día mencionamos que íbamos a ir hacer inspecciones los días miércoles de Cada Semana y no hemos ido no hemos ido, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; yo les dije si no quieren ir los empleados de del Departamento de Catastro informenme que yo ya hable con el ingeniero Alex Nolasco



y él ya sabe que tiene que dejar a una persona
 encargada y si no deja a nadie usted tiene que
 ir, El Regidor Sr. Francois Ligeard Escalante, ma-
 nifiesta, Sr. Alcalde a mi lo que me preocupa es
 que se cometa un error en esos Dominios Plenos
 pero no que lo cometamos nosotros sino que lo
 cometan los empleados o funcionarios Públicos y
 nos vayamos nosotros de encuentro por un error
 de ellos, Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, mani-
 fiesta, con el simple hecho Sr. Alcalde que colo-
 que que está en un Sector y que corresponde a
 otro o que le coloque unas medidas de más allí
 podemos tener problemas todos, El Regidor Os-
 man Rene Orellana, manifiesta, otro error que
 cometemos aquí mire el día de hoy entraron So-
 licitudes de Dominios Plenos y a donde los pasa-
 mos al Departamento de Legal y a veces no hay
 necesidad de Pasarlos a Legal porque hay Zonas
 donde no se pueden Otorgar Dominios Plenos de
 entrada hay que denegarlos, El Sr. Alcalde Muni-
 cipal, manifiesta, aquí hay por ejemplo una Comi-
 sión que se hizo hace como tres meses que es
 la del Aeropuerto y ellas tienen que reunirse y
 no se han reunido para tomar decisiones por
 que uno solo no tiene validez lo mismo es la
 Comisión de Dominios Plenos, porque les digo
 yo esto porque la Comisión debe de estar en ci-
 mas de todo el Proceso, El Regidor Sr. Francois
 Ligeard Escalante, manifiesta, en Tela algunos
 Dominios Plenos que han tenido problemas por
 que ha sido porque algunos empleados se han
 prestado para adulterar medidas y eso nos que-
 de llevar a nosotros a tener problemas hay que
 hablar lo que es, avece a los empleados los
 dueños de Terrenos les dice ponémele más me-
 didas y te doy para el fresco y eso nosotros
 no lo podemos controlar y es allí donde podemos
 caer en un gran problema legal todos nosotros
 talvez no ahorita sino en un par de años y



quienes van hacer reparados vamos hacer nosotros
Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta, sobre
ese punto yo Sr. Alcalde realmente Les digo yo no
voy a aprobar a título personal ningún Dominio
Pleno sino se toman los correctivos del caso en
el aspecto que se ve porque las informaciones que
se den a los Regidores para tomar decisiones sean
las correctas en ese sentido yo si creo que si vale
la pena de contratar a una persona o una firma de
auditores o personas que tengan experiencia en Tierras
o un Abogado que se encargue de ver Dominios Plenos
porque hay una mora y que sucede por errores que
se cometan nosotros vamos a venir a aprobar Do-
minios Plenos solo por recibir plata para la munici-
palidad y después vamos hacer reparados en unas
años, como dijo el Regidor Rene Drellana por más
que la Comisión este trabajando pero sino tienen
Secretaria, no tienen Vehículo pero yo recuerdo que
la Corporación Pasada a la Comisión de Dominios
Plenos se le dio todo el apoyo y los funcionarios
se tomaban el tiempo necesario para hacer bien su tra-
bajo para dar la información correcta a los miembros
de la Comisión, entonces yo particularmente si me
reparan por no aprobar Dominios Plenos pero que no
me reparan por aprobar Dominios Plenos que me
va a generar algún problema legal eso es uno, en
el tema del Aeropuerto que lo menciona el Sr. Alcalde
en ese tema yo no he parado de trabajar en eso recu-
erden lo que les dije que cuando se forman muchas
Comisiones y muchas instituciones no hacen nada nu-
nca y ese día que se aprobó la Comisión Aeroportua-
ria se formó la Superintendencia Aeroportuaria y es-
tá en punto de Acta nunca nos hemos reunido yo
les dije no me voy a estar reuniendo a mi lo que
me interesa reunirme como miembro de la Munici-
palidad ver de donde conseguimos dinero para el man-
tenimiento del Aeropuerto eso es lo que a mi me
interesa no Venirme a reunir aquí con el Lic. Rigober-
to Alvarenga y el Asesor Legal para venir a preguntar



nos qué vamos hacer a mí me interesa tener resultados y cuando ya estén los resultados yo los convocare para que nos reunamos con la Cámara de Turismo, Cámara de Comercio con todos los que tengamos que reunirnos porque antes para que eso es perder el tiempo, a veces podemos estar teniendo reuniones y reuniones pero no tenemos ningún resultado, Comp Consejo muy respetuosamente le digo que la inversión que tenga que hacer para contratar a alguien en lo que respecta a dominios plenos e incluso se los dije a comienzo de la Administración porque lo que se le pague a esa persona no tiene precio con tal tenga la seguridad que nos dará una tranquilidad de dormir tranquilos que no vamos hacer reparados en un futuro, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; mire estamos con que queremos llegar al 40% de Gastos de funcionamiento y si yo sigo colocando empleados sin antes reducir empleados seguimos también cayendo en un error y vamos hacer reparados y eso es un delito penado, entonces por eso les digo primero ordené menos, El Regidor Sr. Francisco Ligeard Escalante, manifiesta; Sr. Alcalde mire os vamos a llevar en esta los tres años que falta y sabe que puede suceder que nos pueden demandar por negligencia Administrativa y que sucede con todo esto también le estamos atrasando los ingresos a la Municipalidad y los tramites a los Ciudadanos hay un muchos Dominios Plenos que van sumando que en un año puede entrar una buena cantidad de Dinero para la Municipalidad y de allí mismo puede salir el pago de una persona que nos ayude y tenga experiencia en lo que son Dominios Plenos, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; en toda nuestra gestión hasta la fecha solo se ha elevado un Dominio Pleno que es el del Doctor



Alvarenga y se anuló y hoy precisamente vuelve a entrar porque él quiere que se le baje el Valor del 30% si más bien nos demandan no va ser por que hemos aprobados muchos sino por retraso, El Alcalde Municipal, manifiesta, bueno creo que ya discutimos mucho el Tema, veamos si se va a probar o no este Dominio Pleno, El Regidor Sr. Francois Ligeard Escalante, manifiesta, este Dominio Pleno nosotros lo revisamos como Comisión de Dominios Plenos se hizo la inspección pero le digo quien me puede garantizar a mí que temor tenemos todos si después nos reparan esta toda El Alcalde Municipal, manifiesta, Constataron los Valores Catastrales ustedes como Comisión? El Regidor Sr. Francois Ligeard Escalante, responde: no ya que si sabemos que hay una Tabla la Solicitamos y no se nos ha entregado, El Alcalde Municipal, manifiesta; bueno miren no se sino lo aprobamos y lo dejamos para la Siguiente Sesión y voy a proponer aquí que por favor para pedirte al de Jefe de Catastro que nos mande la tabla de Valores Catastrales para pasárselos a los miembros de la Comisión de Dominios Plenos están de Acuerdo, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta, la única que nos trajo la Lista de donde se pueden dar Dominios Plenos fue la Secretaria del Abogado Jorge Gómez la Señorita Lizdeni Ruiz, ellos dos son los que han estado apoyándolos siempre, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; yo digo el Valor por Zona por el Sector o Lugar la Tabla del Valor Catastral, porque se los pido, por que si el Valor es un millón de Lempiras y el le ponga que son cien mil Lempiras, La Regidora Lic. Waldina Esther González, manifiesta; se dio un caso en un Dominio Pleno que fuimos hacer una inspección y al momento de ver el Listado vimos que allí no se podía dar Dominio Plenos y el Abogado que presentó la Solicitud se molestó porque le dijimos que la Corporación no tenía



Facultades de Otorgar Dominio Pleno allí en ese Sector y me dijo que quien le iba a reponer los gastos y Sugierles que cuando llegue a Secretaria el Dominio Pleno ya ustedes tengan el Listado y le digan al abogado podemos aceptárselo porque es allí donde los presentan para evitar una demanda y que a partir de este tiempo ya no se acepten sino está en el Listado más Solicitudes de Dominios Plenos para evitar ser demandados por no decirles que no se les puede dar desde un principio. El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; nosotros en Secretaria si les decimos a las personas o a los abogados en donde se pueden otorgar Dominios Plenos lo que ha pasado es que hay unas Solicitudes que ya estaban presentadas y es allí el Problema que ha habido con algunas de las personas que no se les dijo en aquel entonces y el trámite ya va avanzado y es tal vez cuando pasa a la Comisión que realizan la inspección donde se les dice que no se les puede otorgar. El Sr. Alcalde Municipal manifiesta; Por favor no nos salgamos del Tema está a discusión si vamos a aprobar el Dominio Pleno o que sea en la Próxima Sesión que ya tengamos la tabla de los Valores Catastrales habiendo sido suficientemente discutido no se aprueba por ahora el Dominio Pleno sino hasta en la siguiente Sesión que se tenga la tabla de los Valores Catastrales, La Regidora Licda. Waldina Esther González, propone en Carácter de moción que todas aquellas Solicitudes de Dominio Plenos que fueron presentadas a la Municipalidad y que no pueda otorgarse dominio Plenos que son se siga con los trámites para evitar futuros reclamos pero desde que lo presentan en Secretaria, moción Secundada por el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, El Alcalde Municipal, manifiesta; para poderlo hacer en el Departamento de Secretaria tendríamos que tener una Joven Solo que se

dedique a Dominios Plenos, El Sr. Secretario Municipal, manifiesta; así esta vamos a Comienzo de la Administración pero ahora solo tengo una Secretaría que le toca Ver Dominios Plenos, matrimonios, reclamos, Constancias de Vecindad y otras Solicitudes es demasiado la Carga que tiene de trabajo Sr. Alcalde y más bien yo le ayudo a realizar a ella el Trabajo que le Corresponde para poder Cumplir con las funciones, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; entonces vamos a Contratar a alguien provisionalmente para que este encargada de Solo Dominios Plenos y que revise si esta fuera del Casco urbano donde no se pueden dar Dominios Plenos porque sino aparece en la Lista que lo devuelva a la parte Solicitante, Se Somete a discusión la moción y habiendo sido Suficientemente discutida la misma se aprueba por unanimidad de Votos. -15.- Informe de Regidores. El Sr. Secretario Municipal recibe los diferentes informes de las Comisiones y los da por recibidos para ser archivados en el Departamento de Secretaría Municipal. -16.- Puntos Varios. 16.1 El Regidor Sr. Francois Phillippe Liguard Escalante, manifiesta; si todos los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo propongo en carácter de moción que se le Solicite a la SAR y al Instituto de la Propiedad de Vehículos que venga a la Ciudad de Tela para que todos Los Ciudadanos que tienen Vehículo pueda realizar el trámites de Cambio de Domicilio, así como viene a realizar esas otros trámites que son de ATN, Actualización de Datos, Solicitud de Pin y otros que también es necesario el cambio de Domicilio para los Vehículos y de esta manera que no Sufragen tanto gastos en trasladarse a otras Ciudades el Ciudadano, moción Secundada por el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Se Somete a discusión la moción y habiendo sido Suficientemente discutida la misma, Se Somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos. -16.2 El Sr. Secre



ario Municipal, manifiesta; que a raíz que anduvieron los Agentes de Investigación del ATIC esta Semana aquí en la Municipalidad de Tela pidiendo información, les preguntamos - Junto con el Gerente de Recursos Humanos el Abg. Luis López, por los Libros de Actas que fueron decomisados en el Periodo 2014-2018 y que corresponden del año 2005 hasta el año 2015 y que no se sabe cuál es el paradero de los mismo, ellos nos dijeron que teníamos que ir a preguntar a la Ciudad de la Ceiba, San Pedro Sula. y Tegucigalpa donde se encuentran por que son varias las Oficinas que hay por diferentes delitos y ellos no saben cuál fue la que los descomisó y en vista que la población del Municipio de Tela, ha hecho Solicitudes pidiendo Certificaciones de Puntos de Actas donde se aprobaron Dominios Plenos u otra información que fueron aprobados por Corporaciones pasadas y que dichos Libros no existen por estar decomisados no se les puede extender dicha Certificación, entonces queremos que nos autoricen al Gerente de Recursos Humanos y a mi persona como Secretario Municipal para empezar hacer las investigaciones y poder recuperar dichos Libros de Actas que son de importancia para el Municipio de Tela y su población, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Si toda la Corporación está de acuerdo que se autoricen a los abogados Luis Danilo López Milla, Gerente de Recursos Humanos y Jorge Alberto Gómez Romero, Secretario Municipal para que viajen primeramente a Ceiba, Atlántida, a investigar donde están esos Libros de Actas y que si es necesario a San Pedro Sula, Cortes, o Tegucigalpa M.D.C. Si es necesario para que recuperen esos Libros de Actas se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido se aprueba por unanimidad de Votos:



16.3 El Alcalde Municipal, manifiesta, también quiero informarles que me llamaron los de la LOTO que nos van a traer un Juego de futbolito para ser instalado en la Playa en esta temporada de Semana Santa y si todos están de acuerdo que lo aceptemos y que igual le demos mantenimiento al Juego nosotros la Municipalidad y lo podríamos instalar en el Sector de Playa Bonita, se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido se aprueba por unanimidad de Votos aceptar la Donación del Juego de futbolito por parte de la LOTO a la Municipalidad de Tela.

16.4 El Alcalde Municipal manifiesta; quiero que aprobemos aquí en Corporación Municipal un proyecto que tengo que a mí como Darío Munguía me van a regalar un aproximado de 20 mil pollitos y quiero donarles a las familias más pobres para que empiecen con un Proyecto como ayuda para el Sustento de sus familias pero quiero hacerlo conjuntamente con la Municipalidad de Tela que yo les done un aproximado de 30 a 50 pollitos por familia y que la Municipalidad de Tela les done a esas familias un Saco de Concentrado para que tengan como alimentar a los Pollitos, si todos están de acuerdo se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido se aprueba por unanimidad de Votos la donación del Saco de Concentrado por familia por parte de la Municipalidad de Tela.

16.5 El Alcalde Municipal, manifiesta; También quiero que aprobemos aquí en Sesión de Corporación que vamos a solicitar en el INA el Dominio Pleno del Terreno donde va estar ubicado el Hospital que se está Construyendo en el Sector de Florida y que hay que pagar los Impuesto y registrarle en el Departamento de Catastro, la Municipalidad de Tela absorbera estos gastos, se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido se aprueba por unanimidad de Votos.

16.6 La Regidora Licda. Waldina Esther González, manifiesta; que como la Universi



dad Autónoma Los Jóvenes que están por
 graduarse en el área de Alimentos y bebidas
 ellos ofrecen sus talleres de Cocina los días
 Lunes y Martes de Cada Semana y quiero so-
 licitarles a los miembros de la Corporación
 que para ayudarles a ellos podamos realizar
 una Sesión de Corporación allí en las instala-
 ciones de la Universidad Autónoma y poder
 les ir a Consumir, el Sr. Alcalde Municipal, ma-
 nifiesta; si todos están de acuerdo se some-
 te a discusión y habiendo sido Suficienteme-
 nte discutido se aprueba por unanimidad de
 Votos que se realice una Sesión de Corpora-
 ción en la Universidad Autónoma de esta ciu-
 dad de Tela. -16.7 El Sr. Alcalde Municipal mani-
 fiesta; quiero informales que la Universidad
 Autónoma de Tela nos van a donar 200 metros
 Lineales de Pavimento en lo que es el Sector
 donde está ubicada y si todos están de acuer-
 do la Municipalidad lo que va a poner es la
 mano de Obra Calificada, La Arena algunos
 materiales que se ocupen y vamos a comenzar
 de donde está la entrada de la Aldea SOS de
 niños hasta donde está la Universidad Autó-
 noma pero si algunos Vecinos quieren que se
 Complete hasta terminar y Salir al boulevard
 de Venecia se puede hacer Solo es de Socia-
 lizarlos con los Vecinos de ese Sector y Com-
 pletar el tramo, Si todos están de acuerdo
 se somete votación se aprueba por unani-
 dad de Votos. -16.8 El Regidor Lic. Mario Albe-
 rto Fuentes Morales, manifiesta; en el Tema
 del Pago de los Regidores de la Corporación
 Municipal anterior Sr. Alcalde como esta con
 el Pago de ellos se les va a pagar o no, ellos
 al final tienen que demandar para que les pa-
 quen, por parte de ellos no gobernen demandar
 a la Municipalidad y me preguntan si se les va
 a pagar o no, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta

ta; yo ya les explique he hablado con algunos de ellas, aquí han venido a la Municipalidad algunos de ellos no tienen firmado el Libro de Asistencia Diaria y estaban a Tiempo Completo y otros que no venían a Sesiones de Corporación y tienen sin firmar algunas Actas en el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias, que sucede a mí el Tribunal de Cuentas me dijo no les pague porque va ser reparado y aquí está el Abg. Luis Lopez, Gerente de Recursos Humanos y él ha andado acompañandome y él sabe bien lo que me ha dicho el Tribunal que mejor demanden el Pago, porque si me lo ordena un Tribunal yo les Pago porque la Ley es Clara y dice que a los Regidores se les paga por el Trabajo realizado, que Presenten Sus Informes, están obligado a firmar el Libro de Actas, el Libro de Asistencia diaria, Venir a Sesión y Sino vino dos o tres meses no se les puede pagar, entonces si les Pago sería una irresponsabilidad mía e incurro en un delito y me convertiría en Cómplice del mismo y no puedo caer en una irresponsabilidad por pagarles a ellos, El Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, pregunta; entonces Solo demandando Les va a pagar a los Regidores de la Corporación Pasada Sr. Alcalde? El Sr. Alcalde Municipal, Responde: Si Solo que ellos demanden el Pago se les Pagara su Salario con una Orden del Juzgado para que quede Claro este Tema: 16.9 El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; y con el asunto Sr. Alcalde del Pago del Vice Alcalde el Abg. Paul Alvarez, ya se le pago a él, Cuanto se le debe? El Alcalde Municipal manifiesta; con él no sé cuánto se le debe y no sé porque no se le ha pagado, no lo conozco, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta; con él es diferente Sr. Alcalde ya que las funciones de él no eran las mismas que tiene un Regidor y el si venia todos los días a la Municipalidad ya que estaba a tiempo Completo y firmaba en mi ausencias los documentos y las Actas de Sesiones, no sé porque no le



ha pagado a él, por lo que me voy a permitir proponer en carácter de moción que se le pague todos los Salarios adeudados al Abogado Raúl Álvarez, quien desempeño el Cargo de Vicealcalde de la Municipalidad de Tela en el Periodo 2014-2018, moción Secundada por el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, El Alcalde Municipal manifiesta: Se Somete a discusión la moción, El Abg. Luis López, Gerente de Recursos Humano, manifiesta: a todos Los Lugares que hemos ido se Consulta Sobre estos Casos y nos dicen que vamos hacer reparados si les pagamos y yo la Verdad que no quiero ser reparado porque son cosas reparables para el que firma porque hay una recomendación del Tribunal Superior de Cuentas que dice que los Regidores tienen que presentar Informes, firmar el Libro de Actas y otras funciones para que se les pague su Salario, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta: Si pero dice los Regidores Abg. Luis no el Vicealcalde que el Tiene Funciones diferentes a la de los Regidores, no confundamos las cosas el Tenia sus funciones y no eran las mismas de los Regidores, El Alcalde Municipal, manifiesta: y habiendo Sido Suficientemente discutida la misma se Somete a votación se aprueba, por unanimidad de Votos el Pago al Abogado Raúl Álvarez, de los Salarios que se le adeudan, quien desempeño el Cargo de Vicealcalde de la Municipalidad de Tela en el Periodo 2014-2018, de efecto inmediato. 16.10 EL Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta: este otro Tema Sr. Alcalde que tambien es importante el pago de los aguinaldos de los Compañeros Regidores de la Corporación Actual que tengo entendido que no se les ha pagado y ellos están por Salario tiene que pagárseles Catorceavo y aguinaldos ya que no están por dietas, allí no hay ningún problema y no



necesitan que firmen Actas para que les paguen y los que estaban por Salario mensual y pasamos a dieta el Pago debe de ser proporcional del Catorceavo y Aguinaldo, El Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez, manifiesta; estas Son Conquistas Laborales y si se deben de Pagar, El Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, manifiesta; a mí me dijo la Ingeniera de Tesoreria que no nos habían pagado los aguinaldos porque el Abogado Luis López de Recursos Humanos no le había pasado la planilla, El Alcalde Municipal manifiesta; a todos Los que están por Salario mensual se les va a pagar el aguinaldo y si se les pago el Catorceavo a todos de manera proporcional y no sé porque no les han pagado el Aguinaldo, hasta ahorita me doy cuenta que no les han pagado y estoy de acuerdo que se les debe de pagar el Aguinaldo, El Regidor Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante propongo en Carácter de moción que a los Regidores actuales que están por Salario mensual se les pague el Aguinaldo del año 2018, que se les debe y a los que pasaron por dieta que estaban por Salario mensual antes tambien se les debe de pagar de manera proporcional el Aguinaldo, Calculándolo hasta la fecha en que pasarón a dieta, moción Secundada por los Regidores Dr. Osman Bene Orellana y Julio Cesar Maldonado Núñez, El Alcalde Municipal, manifiesta; se Somete a discusión, mi Voto será en Contra de la moción razonándolo bien porque hay que esperar que el Gerente de Recursos Humanos nos Traiga las Recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas y quiero agregarles a la moción que se deberá realizar el Cálculo de los aguinaldos al Tiempo que Cada Regidor estuvo devengando el Salario Contrario que no devengara dicho beneficio Los Regidores que estén por Dieta y habiendo sido suficientemente discutida la misma se Somete a votación Votos a favor los Regidores:

- 1.- Mario Alberto Fuentes Morales
- 2.- Ing. Jorge de Jesús Varela García,
- 3.- Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez,
- 4.- Francois Phillippe Ligeard Escalante,
- 5.- Licda



Lucinda Esther González Moris, 6.- Sr. Antonio
 Molina Hernández, 7.- Sra Doris Marlen Gómez
 Ramos, 8.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares,
 9.- Osman Rene Orellana, por lo que suma un
 Total de nueve Votos a favor y 1 voto en Contra;
 1.- Sr. Alcalde Municipal Ing. Dorio Alejandro Mun-
 guía Quezada, por lo que suma un voto en Contra,
 Se aprueba por mayoría de Votos el pago del ca-
 vinaldo del año 2018 a los Regidores con el agre-
 gado del Sr. Alcalde Municipal de efecto inmedia-
 to. **10.- 11** El Regidor Dr. Osman Rene Orellana,
 manifiesta; Sr. Alcalde con el Horario de los ne-
 gocios que están en el Boulevard Costero en el
 Muelle esos negocios amanecen y no es posible
 me imagine que hay un horario y allí ustedes
 Saben que allí ha habido algunos problemas con
 personas que andan bebidas, El Sr. Alcalde Muni-
 cipal, manifiesta; no queda establecido en la Or-
 denanza Municipal, El Regidor Lic. Mario Alberto
 Fuentes Morales manifiesta; yo creo que lo que
 se puede hacer allí es pedirle a la Policía Preven-
 tiva y de Transito que asigne más elementos o
 agentes que den Seguridad allí de manera perma-
 nente y no venir a decirle a los Dueños de ne-
 gocios que Cierren Temprano ya que en estos
 días es donde más Venden, El Sr. Alcalde Muni-
 cipal, manifiesta; por eso les dije yo todo esto
 hay que pedirle a al Ministro de Seguridad Ma-
 ñana que nos apoye en que asigne Policía Pre-
 ventivos, de Transito, elementos de FUSINA que
 den Seguridad de manera permanente allí en ese
 Sector del Boulevard Costero y Muelle pero que él
 les de las instrucciones como Ministro de Segu-
 ridad se aprueba por unanimidad de Votos. **16.**
12.- El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; quiero
 informarles y que se apruebe una donación
 que nos va hacer la Portuaria de un Cable para
 poder acercar la mediana del Boulevard Cos-
 tero y Áreas Verdes para evitar que los Vehi-

culas se Suban y dañen esas áreas Verdes, el año pasado el Boulevard Costero fue un Caos se Subieron a la mediana los Vehiculos se Cerró por Cuatro horas no había pasada y eso no puede Seguir Sucediendo, el Tráfico se paró y ese Boulevard Costero tiene que estar habilitado sus dos Vías y quiero que aceptemos la donación y también vamos a decorar, arreglando que quede bien bonito lo que es todo el Boulevard Costero, si todas están de acuerdo se somete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutido se aprueba por unanimidad de Votos. -16.13 El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Les informa que el Abg. Ivis López Gerente de Recursos Humanos Les hará entrega de la hoja de Vigencia del Seguro Social a los miembros de la Corporación y asimismo de la Solvencia Personal que se las solicite a la Lic. Dalía Trejo de Control Tributario para hacerles entrega cada uno de ustedes ya que se les hizo la deducciones de su Salario y pagaron por esos documentos tienen derecho a tenerlos. -16.14 El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; que a raíz de una denuncia que me hicieron los Vecinos de la Comunidad de Villa Franca que hay dueños de Terrenos que se están tomando el derecho de Vía propongo en Carácter de moción que todo el derecho de Vía debe quedar libre y que se Levanten todos esos Cercos que están en la Calles que los Dueños de propiedades quieren apropiarse del derecho de Vía moción Secundada por el Regidor Francois Phillippe Ligeard Escalante, El Alcalde Municipal, manifiesta; a discusión la moción yo quiero agregarle a tu moción porque en el derecho de Vía de la Carretera CA-13 veo que están haciendo más Construcciones, galeras, Casitas quiero que nos pronunciemos y les mandemos el Punto de Acta a INSEP donde le exigimos de que por favor Vengan ellos a recuperar el derecho de Vía y en base a este punto de acta y habiendo sido Suficientemente discutida la moción se somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos con el agregado



del Sr. Alcalde Municipal. -16.15 el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta, Sr. Alcalde en lo que habíamos aprobado referente al Homenaje del Profesor Melvin Douglas Egan tengo aquí una Caricatura que va ir plasmada en el pergamino y se le hizo una redacción entre los abogados Suyapa Colindres y Darío García donde dice homenaje póstumo al quijote de las Letras Melvin Douglas Egan y ponerle abajo Municipalidad de Tela Período 2018-2022, que vaya en la Placa el nombre de Sr. Alcalde y los Regidores en la parte de abajo que se plasmen las Firmas de cada uno de nosotros Sería una placa ya no un pergamino esto anda aproximadamente entre ocho mil Lempiras a Diez mil Lempiras por todo y se haría en IMAPRO que son los que se encargarían de Todo, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, si eso ya está aprobado pero se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido se aprueba que se haga así como lo está pidiendo el Lic. Mario Fuentes, se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos y que quede ya constituido que año con año se va hacer este homenaje a personas distinguidas de Tela para darles este reconocimiento. -16.16 El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta, que de cierto es que quieren demoler una Bodega que utilizan las personas que se dedican a la Pesca que está en el muelle o que quieren rentarla para dejar claro esta situación, El Alcalde Municipal, manifiesta, que no es cierto más bien ellos se comprometieron a arreglar la bodega y que ha estado abandonada pero no se está demoliendo ni rentando allí va estar para que la sigan usando. -16.17.- El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta, que en lo referente a la instalaciones



de las Cámaras ya se había hecho un estudio en que sitios estratégicos se instalarían por cuestión de Seguridad pero no veo en la parte del adentro del muelle que instalaran alguna, El Alcalde Municipal manifiesta; bueno mira si se van a instalar y ocho que se van a instalar en toda la playa, en los Talleres municipales, en la entrada del Gol, yo como Darío Monguía voy a pagar tres Cámaras para que sean instaladas por el Sector donde yo vivo en la escuela y la Iglesia y si se van a instalar en el muelle solo que no sé por qué no se han puesto los postes y si se van a instalar cien Cámaras en toda la ciudad. -16.18 El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales manifiesta; en el tema de las deducciones que nos hacen en los Pagos a veces nos deducen más y en mi caso quiero saber porque es que me deducen y si el Gerente de Recursos Humanos nos puede entregar una hoja de todas las deducciones que nos hacen, para saber que deducciones nos hacen, El Alcalde Municipal manifiesta; si el Abogado Iván López les dará esa información. -16.19.- El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta; en el Tema del Pago de los Regidores que estamos por dietas todas las Sesiones de Corporación ya sean Cabildos Abiertos, Sesiones extraordinarias y Ordinarias tienen el mismo valor ya que somos convocados por el Sr. Secretario Municipal y para efecto del Pago estas Sesiones compensan las Sesiones Ordinarias que no asistamos y creo que ya habíamos hablado de ello en una Sesión pasadas y comparto lo que dice el Sr. Alcalde que las Sesiones se realicen antes del 10 y antes del 25 de cada mes para poder agendarlas ya que la misma Ley nos exige que tengamos dos Sesiones al mes. -16.20 El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales manifiesta; el otro tema Sr. Alcalde es el Tema del Aeropuerto donde me llamaron unas personas que hacen eventos de paracaidismo que se habían reunido con el Sr. Alcalde y ellos



decían que tenían una cita con usted y aquí se aprobó que todo lo que tenía que ver con el Aeropuerto vva conocerlo la Super Intendencia Aeroportuaria porque la figura de la Super Intendencia es entre mi persona como representante de la Municipalidad, La Cámara de Turismo y Cámara de Comercio pero no hay ningún problema que se reúnan con usted, El Alcalde Municipal, manifiesta; este Señor quería venir a montar eventos y no quería pagar y yo le dije que tiene que pagar que ya está en el Plan de Arbitrios y tenía que pagar Ocho mil Lempiras por el uso del Aeropuerto y que también tenía que pagar quinientos Lempiras por despegue o por aterrizaje y tiene que solicitar el permiso de Operaciones y no podemos dejarle de cobrar y le dije si usted quiere mande una nota a la Sesión de Corporación, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta; bueno en lo referente a los Pagos no se le puede exonerar de esos pagos en la Sesión pasada se dijo que esa nota pasara a la Super Intendencia aeroportuaria solo para aclarar y si hay que cobrarles por cada impacto que es cuando aterriza, El Alcalde Municipal, manifiesta; con lo que se aprobó de la Super Intendencia Aeroportuaria era para que se buscara ayudas para con lo de la Limpieza del Aeropuerto pero ya lo mandamos a limpiar y él me dijo algo que él necesita que le mantengamos así la Autopista y eso ya no me gusto porque tendríamos que gastar más dinero y le propuse que pagaríamos 50% y que quería hacer varios eventos durante el año pero que necesita el Aeropuerto que le demos mantenimiento y no podemos y aparte lo que él quiere es no pagar, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta; no podemos dejarle de cobrarle y el propósito de la Super Intendencia




Aeroportuaria es buscar personas que ayuden a la Municipalidad con el mantenimiento del aeropuerto que no se siga subragando más dinero, ahora en los procesos que se han vivido cuando se creó la Súper intendencia yo me comuniqué con la Cámara de Turismo y Cámara de Comercio que son los otros dos actores de esa Súper intendencia y llamamos al ministro de Turismo, al ministro de desarrollo y nos invitaron a Casa Presidencial y allí nos reunimos con el ministro de Defensa, con el ministro de Turismo, con el Ministro de Desarrollo, con el Director de Aeronáutica y el dueño de una aerolínea y ellos dijeron que nos ayudarían y comenzamos a movernos y hay un tema con el Ministro de Defensa que es el Sistema Aeroportuaria por Seguridad y que es un tema muy delicado y el trabajo de nosotros no es la Seguridad sino que es que el Aeropuerto no se malogre y no que abandone y se mandó un Oficio a Defensa para que ellas venga acá, y en el tema de los eventos si ellas hablaron con el Alcalde y ya arreglaron que bien, el Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, si ya vinieron los de defensa y van a colocar tres elementos más en el Aeropuerto y también quiero informarles que los Juegos mecánicos ya vinieron también y que ellos van a pagar Doscientos Cuarenta y cinco mil Lempiras para que ustedes sepan y les informo.

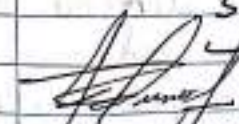
17.- Cierre. Manifiesta El Sr. Alcalde Municipal, no habiendo más punto que tratar se da por cerrada la Sesión siendo las Tres con Diez Minutos de la Tarde (3:10 P.M).

Jos. Darío Alejandro Murga R.
Alcalde Municipal


Encha. Waldina Esther Cortez M.
Regidora

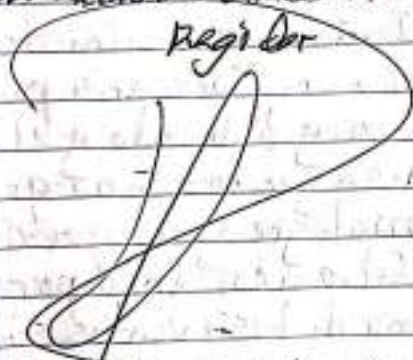



Sr. Elyerto A. L. Pulgar M.
Regidor

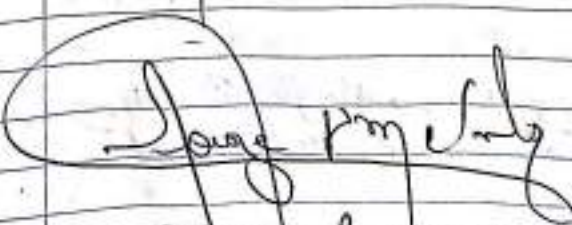

Sr. Francisco P. M. P. M. P. M.
Regidor

Dr. Asma de la Orellana
Regidor


Sr. Antonio M. M. M. M. M.
Regidor


Sr. Doris M. M. M. M. M.
Regidora


Sr. Julio C. M. M. M. M. M.
Regidor


Sr. Jorge M. M. M. M. M.
Regidor



Mario Alberto Fuentes Morales

Lt. Mario Alberto Fuentes Morales
Regidor

[Signature]



Lt. Jorge Alberto Gomez Romero
Secretario Municipal

ACTA No. 06-2019

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Celebrada el día Lunes dieciocho (18) de Marzo (03) del año dos mil diecinueve (2019), Presidida por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo y los Regidores: 1.- Mario Alberto Fuentes Morales 2.- Ing. Jorge de Jesús Varela García, 3.- Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, 4.- Francois Phillipe Ligeard Escalante, 5.- Licda. Waldina Esther González Moris, 6.- Sr. Antonio Molina Hernández, 7.- Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, 8.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 9.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, 10.- Osman Rene Orellana. Todo por ante el Infrascrito Secretario Municipal que da fe. Abg. Jorge Alberto Gomez Romero y de carácter público se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, si hay Quorum. 2.- Invocación a Dios la cual fue dirigida por parte de la Regidora Licda. Waldina Esther Gonzalez Moris, 3.- Apertura de la Sesión. La cual dio inicio siendo las Nueve con Cuarenta Minutos de la Mañana (9:40 a.m). 4.- Lectura y Aprobación de la Agenda. El Sr. Secretario Municipal procedió a darle Lectura a la Agenda para que sea sometida a discusión, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; que habiéndose leído la Agenda el Sr. Secretario Municipal se somete a discusión la misma y habiendo sido suficientemente discutida la Agenda, se somete a votación